



Glosario
Registro de Recursos Y
Actividades De Salud
2013



Glosario del Modulo Residuos Peligrosos en Establecimientos de Salud del Registro de Recursos Y Actividades De Salud 2013.

**Dirección responsable de la información estadística y contenidos:
DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICAS AGROPECUARIAS Y AMBIENTALES.**

**Realizadores:
Marine Juliette
Christian Cando L.**

**Corrección de textos:
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL**



GLOSARIO

D

DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS HOSPITALARIOS: Se refiere a los distintos métodos de disposición final de los residuos tal como celda de confinamiento (o seguridad), por incineración u otros (esterilización por auto clave).

M

MUNICIPIOS: Un municipio es una entidad administrativa que puede agrupar una sola localidad o varias, que puede hacer referencia a una ciudad, pueblo o aldea.

N

NORMATIVA SANITARIA Y AMBIENTAL: Norma tiene por objetivo establecer los métodos y procedimientos para la determinación de las características de los desechos peligrosos y especiales y los lineamientos para su adecuada gestión.

R

RECOLECCIÓN: Es la acción consistente en retirar los residuos hospitalarios y similares del lugar de almacenamiento ubicado en las instalaciones del generador.

RESIDUOS CORTOPUNZANTES: Se domina el material corto punzante a las agujas, cánulas, bránulas, catéres, venenosos, hojas de bisturí, ampollas de vidrio rotas, hojas de afeitarse, punzones de biopsia o dermal.

RESIDUOS ESPECIALES: Son aquellos que por sus características físico- químicas, representan riesgo para los seres humanos, animales o medio ambiente y son generados en los servicios auxiliares de diagnóstico y tratamiento; entre estos se encuentran: *Desechos químicos peligrosos, radioactivos, farmacéuticos.*



RESIDUOS INFECCIOSOS: Son aquellos que contienen gérmenes patógenos que implican un riesgo inmediato o potencial para la salud humana y para el ambiente

RESIDUOS PELIGROSOS: Son aquellos que tienen propiedades intrínsecas que presentan riesgos en la salud. Las propiedades peligrosas son toxicidad, inflamabilidad, reactividad química, corrosividad, explosividad, reactividad, radioactividad o de cualquier otra naturaleza que provoque daño a la salud humana y al medio ambiente.

RESIDUOS SÓLIDOS: Todos aquellos materiales o restos que no tienen ningún valor económico para el usuario pero si un valor comercial para su recuperación e incorporación al ciclo de vida de la materia. Existe dos tipos de residuos: orgánicos e inorgánicos (tal como el papel, plástico y vidrio).

T

TRATAMIENTO DADO A LOS DESECHOS HOSPITALARIOS: Es el proceso mediante el cual los residuos hospitalarios y similares provenientes del generador son transformados física y químicamente, con objeto de eliminar los riesgos a la salud y al medio ambiente.

TRATAMIENTOS DE DESECHOS MEDIANTE CELDAS DE CONFINAMIENTO: Es un depósito de Seguridad diseñado para contener sustancias potencialmente peligrosas para la salud humana y el ambiente. Su especial diseño y gestión está respaldado por las normativas legales nacionales e internacionales y debe ser lo suficientemente seguro para confinar indefinidamente dichas sustancias. Es un diseño autorizado para el tratamiento y disposición final de residuos peligrosos industriales.

TRATAMIENTOS DE DESECHOS MEDIANTE INCINERACION: Proceso que inactiva contaminantes ambientales o potenciales enfermedades para el ser humano mediante altas temperaturas que son controladas en instalaciones diseñadas para tal fin.



www.ecuadorencifras.gob.ec



@ecuadorencifras



INEC/Ecuador



Inec



INECEcuador



INEC Ecuador

Administración Central (Quito)

Juan Larrea N15-36 y José Riofrío,

Teléfonos: (02) 2544 326 - 2544 561 Fax: (02) 2509 836

Casilla postal: 170410

correo-e: inec@inec.gob.ec.